

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 187.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALÁN.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 527/2016 se dispuso modificar la denominación de la Oficina de Prensa del Poder Judicial de San Luis, a Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, estableciendo que la misma funcionaría con una Delegación en la Segunda Circunscripción Judicial, determinando a su vez el Organigrama y funciones de tales Dependencias.-

Que por Acuerdo N° 42/2018 se creó una Delegación en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en el Edificio “Dr. Tomás Jofré” de la localidad de Santa Rosa, con dependencia de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional. -

Que ante la propuesta de nuevo organigrama y descripciones de funciones del personal de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, remitida por Dirección de Recursos Humanos, mediante ADM 9368/20, en trámite ante esta última Dirección, se corrió vista a la Directora de Prensa y posteriormente a Dirección Contable para que cada una, en el ámbito de sus competencias se expidieran al respecto, cuyos informes se agregan en los referidos autos.-

Que la política de profesionalización y especialización impactó positivamente en el Poder Judicial, por lo que se estima necesario continuar con el proceso de actualización de las estructuras de recursos humanos previstas en los mencionados Acuerdos, especificando las tareas a encomendarse y los requisitos profesionales para ocupar cada uno de los cargos, garantizando, en el marco de la carrera judicial, mayor eficiencia en el Servicio de Justicia.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el Art. 214 inc. 3 de la Constitución Provincial y 42 incs. 4 y 32 de la ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: I) ESTABLECER la nueva estructura orgánica de la DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE SAN LUIS, conforme organigrama que como Anexo I forma parte del presente, quedando modificado parcialmente, en lo correspondiente, los Acuerdos N° 527/2016 y N° 42/2018.-

II) APROBAR la descripción de funciones para los cargos pertenecientes al escalafón profesional de la DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE SAN LUIS, que como Anexo II forman parte del presente Acuerdo, quedando modificado parcialmente, en lo pertinente, los Acuerdos N° 527/2016 y 42/2018.-

III) DETERMINAR que las categorías aprobadas serán cubiertas mediante concurso de ascenso y/o concurso cerrado, según corresponda en cada caso, el que oportunamente será convocado.-

IV) DISPONER que por Secretaria Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros, se agregue copia del presente en los autos ADM 9368/20 y vuelvan a Dirección de Recursos Humanos, para las comunicaciones que correspondan.-

DRH

ANEXO I: ORGANIGRAMA

**SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA**

**DIRECCIÓN DE PRENSA
Y COMUNICACIÓN**
1º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
(1) DIRECTOR
SECRETARIO 1º INSTANCIA

**DELEGACIÓN
2º CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL**
-RESPONSABLE (1)-
(PROSECRETARIO PROF)

**DEPARTAMENTO DE
REDACCIÓN**
- JEFE (1)-
(PROSECRETARIO PROF)

**DEPARTAMENTO DE CONTENIDOS
AUDIOVISUALES
Y MARKETING COMUNICACIONAL**
- JEFE (1)-
(PROSECRETARIO PROF)

**DELEGACIÓN
3º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**
-RESPONSABLE (1)-
(PROSECRETARIO PROF)

Redactor
(1) Jefe
Dpto PROF

Corrector
(1) Jefe Dpto
PROF

Redactor
(2) Jefe Dpto
PROF

Corrector
(2) Jefe
Dpto PROF

Responsable área
Marketing
-(1) Jefe de Dpto PROF-

Redactor
(1) Jefe Dpto
PROF

Corrector
(1) Jefe Dpto
PROF

Administrativo
(hasta Jefe de Despacho
ADM -1-)

Diseño Gráfico
-(1) Jefe Dpcho
PROF-

Producción
Audiovisual
-(1) Jefe Dpcho
PROF-

Administrativo
(hasta Jefe de Despacho
ADM -1-)

(1) Maestranza

(1) Maestranza

(1) Maestranza

ANEXO II: DESCRIPCION DE PUESTOS

 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Descripción de Puestos	
IDENTIFICACION DEL PUESTO:	
Título del Puesto:	Director/a
Organismo:	Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
Clasificación del escalafón:	Secretario Primera Instancia
Asiento de funciones:	Primera Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Superior Tribunal de Justicia
RESUMEN DEL PUESTO:	
El Director tiene como objetivo, gestionar y garantizar el cumplimiento de las tareas encomendadas a la Dirección de Prensa en las tres circunscripciones judiciales.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:	
Dirige y coordina las actividades que le son encomendadas a la dependencia por el Superior Tribunal de Justicia, o bien, autoriza la producción de determinada información para ser publicada en la página web www.periodicojudicial.gov.ar de acuerdo al protocolo de publicación y manual de estilo de la Dirección.	
Gestiona la información judicial ante el Superior Tribunal de Justicia y demás jueces y funcionarios judiciales que así lo requieran.	
Transmite y asiste a los medios de comunicación sobre noticias judiciales.	
Asesora a magistrados y funcionarios sobre estrategias comunicacionales.	
Se encarga del control del personal y firma las autorizaciones pertinentes a permisos o licencias que se le soliciten.	
Supervisa todas las tareas que se llevan a cabo en las tres circunscripciones judiciales.	
Establece y mantiene el contacto con los medios de comunicación de forma permanente y diaria.	
Organiza las conferencias y/o ruedas de prensa.	
Gestiona proyectos y demás cuestiones administrativas y de funcionamiento de la dependencia ante el Superior Tribunal de Justicia.	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:	
Requisitos Generales:	
Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.	
Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.	

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.	
Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.	
Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.	
No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.	
Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.	
Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria	
Especialización, Maestría o Doctorado en Comunicación Institucional, Ciencias de la Información o similar.	
Conocimientos:	
En comunicación institucional.	
En comunicación judicial.	
Liderazgo y manejo de equipo.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	ALTO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	ALTO
Toma de decisiones	ALTO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Título del Puesto:	Jefe/a de Redacción y/o Dpto. Audiovisual y marketing
Organismo:	Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
Clasificación del escalafón:	Prosecretario
Asiento de funciones:	Primera Circunscripción Judicial
Reporta (superior inmediato):	Director de Prensa y Comunicación Institucional

RESUMEN DEL PUESTO:

El Jefe/a tiene como objetivo, gestionar y garantizar el cumplimiento de las tareas encomendadas a su Delegación por el Director, con previa conformidad de la misma para su producción, publicación y difusión en el sitio web oficial y medios de comunicación.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Dirige y coordina las actividades que le son encomendadas por el Director, en la sección de Redacción para su posterior publicación en el sitio oficial www.periodicojudicial.gov.ar de acuerdo al protocolo de publicación y manual de estilo de la Dirección.

Dirige y coordina las actividades que le son encomendadas por el Director, en la sección de producción audiovisual para su posterior publicación en el sitio oficial www.periodicojudicial.gov.ar de acuerdo al protocolo de publicación y manual de estilo de la Dirección.

Ante la ausencia del director, gestiona la información judicial ante el Superior Tribunal, jueces y funcionarios judiciales que así lo requieran.

Asesora a magistrados y funcionarios de su circunscripción sobre estrategias comunicacionales.

Ante la ausencia del director, se encarga del control del personal y firma las autorizaciones pertinentes a permisos o licencias que se le soliciten.

Supervisa todas las tareas que se llevan a cabo en su área de competencia.

Reporta todas las actividades, solicita autorizaciones y demás requerimientos al Director de Prensa.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.	
Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.	
Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria	
Título universitario de grado o posgrado en carreras relacionadas a la Comunicación Institucional, Comunicación Social, Periodismo, o Producción en radio o TV, Diseño Gráfico, Comunicación Audiovisual o carrera afín a la materia.	
Conocimientos:	
En comunicación institucional.	
En comunicación judicial.	
Experiencia en redacción y corrección de contenidos periodísticos.	
Experiencia en la producción y edición de contenidos audiovisuales.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	MEDIO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	MEDIO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

Titulo del Puesto:	Jefe/a de Delegación
Organismo:	Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
Clasificación del escalafón:	Prosecretario
Asiento de funciones:	Segunda o Tercera Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Director de Prensa y Comunicación Institucional
RESUMEN DEL PUESTO:	
El Jefe/a tiene como objetivo, gestionar y garantizar el cumplimiento de las tareas encomendadas a su Delegación por el Director, con previa conformidad de la misma para su producción, publicación y difusión en el sitio web oficial y medios de comunicación.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:	
Dirige y coordina las actividades que le son encomendadas a su Delegación, o bien, gestiona la producción de información judicial para ser publicada en la página web www.periodicojudicial.gov.ar de acuerdo al protocolo de publicación y manual de estilo de la Dirección.	
Gestiona la información judicial ante jueces y funcionarios judiciales que así lo requieran.	
Transmite y asiste a los medios de comunicación de su circunscripción sobre noticias judiciales.	
Asesora a magistrados y funcionarios de su circunscripción sobre estrategias comunicacionales.	
Se encarga del control del personal y firma las autorizaciones pertinentes a permisos o licencias que se le soliciten.	
Supervisa todas las tareas que se llevan a cabo en su Delegación.	
Reporta todas las actividades, solicita autorizaciones y demás requerimientos al Director de Prensa.	
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:	
Requisitos Generales:	
Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.	
Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.	
No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.	
Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.	
Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.	
No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.	
Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.	

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria	
Título universitario de grado o posgrado en carreras relacionadas a la Comunicación Institucional, Comunicación Social, Periodismo, o Producción en radio o TV.	
Conocimientos:	
En comunicación institucional.	
En comunicación judicial.	
En gestión de la comunicación.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	ALTO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	MEDIO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Titulo del Puesto:	Redactor/a
Organismo:	Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
Clasificación del escalafón:	Jefe de Departamento
Asiento de funciones:	Primera, Segunda o Tercera Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Jefe de Delegación y/o Director

RESUMEN DEL PUESTO:

El Redactor/a tiene como objetivo producir, redactar y publicar información judicial en el sitio web oficial y demás medios de difusión institucionales como así también, toda tarea que le sea asignada afín a su puesto de trabajo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Ejecuta las tareas que le son asignadas por su superior inmediato en todo lo concerniente a elaboración de noticias, realización de entrevistas, toma de fotografías y su publicación respectiva.

Asiste al director/jefe en la organización de actividades como conferencias de prensa, desayunos de trabajo y demás tareas que compete a los medios de comunicación.

En caso de ausencia de los locutores oficiales, realizará una lectura adecuada y presentación de actos o eventos institucionales.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria

Título universitario de Lic. en Periodismo, Lic. en Comunicación Social, Lic. Producción de Radio y Televisión, Periodismo Universitario y/o Locutor Nacional.

Conocimientos:	
En redacción para diversos géneros periodísticos.	
En comunicación judicial.	
Capacidad de adaptación a los diferentes formatos de publicación (web, gráfica, radial, audiovisual).	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	BAJO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	BAJO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Titulo del Puesto:	Corrector/a
Organismo:	Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
Clasificación del escalafón:	Jefe de Departamento
Asiento de funciones:	Primera, Segunda o Tercera Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Jefe de Delegación y/o Director

RESUMEN DEL PUESTO:

El Corrector/a tiene como objetivo realizar la corrección de los contenidos de la información judicial a publicar en sus diferentes formatos como así también, toda tarea que le sea asignada afín a su puesto de trabajo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Ejecuta las tareas de corrección del material que producen los redactores observando el estilo de redacción, criterios gramaticales, ortografía, y pertinencia del género periodístico abordado.

Asiste al director/jefe en la organización de actividades como conferencias de prensa, desayunos de trabajo y demás tareas que compete a los medios de comunicación.

En caso de ausencia de los locutores oficiales, realizará una lectura adecuada y presentación de actos o eventos institucionales.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria

Título universitario de Lic. en Periodismo, Lic. en Comunicación Social, Lic. Producción de Radio y Televisión, Periodismo Universitario y/o Locutor Nacional.

Conocimientos:	
En redacción para diversos géneros periodísticos.	
En comunicación judicial.	
Capacidad de adaptación a los diferentes formatos de publicación (web, gráfica, radial, audiovisual).	
Poseer experiencia en corrección periodística.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	MEDIO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	MEDIO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Titulo del Puesto:	Editor/Diseñador
Organismo:	Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
Clasificación del escalafón:	Jefe de Despacho
Asiento de funciones:	Primera, Segunda o Tercera Circunscripción (según corresponda)
Reporta (superior inmediato):	Jefe de Diseño Gráfico, Contenidos audiovisuales y marketing

RESUMEN DEL PUESTO:

El Editor/Diseñador tiene como objetivo llevar adelante todos los diseños tanto en gráfica como en formato video, adaptando los mismos según el propósito propuesto en la estrategia comunicacional planificada.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Ejecuta las tareas de producción y edición del material audiovisual y/o gráfico, para concretar el producto a presentar.

Asiste a su Superior inmediato en la organización de actividades como conferencias de prensa, desayunos de trabajo y demás tareas que compete a los medios de comunicación.

Colabora con tareas que se le soliciten en cuanto a la toma de fotografías o filmación de eventos.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria

Título universitario habilitante en diseño gráfico, animación digital, diseño web, Lic. en producción de radio y TV y materia afín.

Conocimientos:	
En comunicación institucional.	
En comunicación judicial.	
Capacidad de adaptación a los diferentes formatos de publicación (web, gráfica, radial, audiovisual).	
Poseer experiencia en edición de videos y diseño gráfico respectivamente.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	BAJO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	BAJO
Trabajo en equipo	ALTO



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de Puestos

IDENTIFICACION DEL PUESTO:

Titulo del Puesto:	Responsable Marketing comunicacional
Organismo:	Dirección de Prensa y Comunicación Institucional
Clasificación del escalafón:	Jefe de Departamento
Asiento de funciones:	Primera Circunscripción
Reporta (superior inmediato):	Jefe de Dpto. Audiovisual y Marketing

RESUMEN DEL PUESTO:

El/la Responsable de marketing tiene como objetivo proponer, evaluar y elaborar proyectos de gestión del marketing comunicacional del Poder Judicial de San Luis, como así también, toda tarea que le sea asignada afín a su lugar de trabajo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES:

Propone y elabora proyectos innovadores en materia de marketing institucional.

Asiste su Superior inmediato en la organización de actividades inherentes a la ejecución de los proyectos en curso.

Realiza un seguimiento y evalúa los resultados de estrategias de comunicación planteadas.

Se encarga de controlar toda la publicidad institucional que se realice desde el Poder Judicial tanto en forma interna como externa, respectivamente.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PUESTO:

Requisitos Generales:

Ser argentino o naturalizado y/o extranjero con residencia legal en la República Argentina.

Tener domicilio legal, constituido en la Provincia de San Luis.

No encontrarse inscripto en el Registro de Alimentantes Morosos.

Poseer antecedentes de buena conducta, conforme lo dispuesto en la normativa pertinente.

Poseer aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo.

No haber resultado cesanteado y/o exonerado de cualquier poder del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Haber aprobado un concurso de antecedentes conforme a la reglamentación que dicte el Superior Tribunal de Justicia.

Formación académica (Requisito indispensable): poseer alguno de los títulos habilitante expedido por institución universitaria

Título universitario (grado o pregrado) Analista de mercado y estrategias de comercialización (Marketing),

publicidad, o carrera afín a la materia.	
Conocimientos:	
En análisis de mercado.	
En comunicación judicial.	
En elaboración de proyectos de intervención en los medios de comunicación y/o el desarrollo de productos comunicacionales que realcen la imagen de la institución judicial.	
Capacidad de redacción y planificación estratégica y/o normativa.	
Gestión de redes sociales.	
Perfil de Competencias:	
COMPETENCIA:	NIVEL:
Capacidad de adaptación/ flexibilidad	ALTO
Habilidades de comunicación	ALTO
Habilidades de organización	ALTO
Liderazgo	MEDIO
Orientación a resultados	ALTO
Relaciones interpersonales	ALTO
Resolución de Problemas	MEDIO
Toma de decisiones	MEDIO
Trabajo en equipo	ALTO